



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 4 y 3, tercero derecha.

En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

### PROFESIONAL.

Sr. D. L. F. Gallego.

... y Abril, 16 de 1870.

Apreciable amigo: Enterado de cuanto dice su manuscrito de 31 del pasado, en el que me expone las razones por las cuales es conveniente pedir el ejercicio libre de las profesiones; y enterado tambien de lo que manifiestan varios profesores en el periódico correspondiente al mismo día, sobre el propio asunto, en particular D. Natalio Jimenez Alberca, no me es posible pasar en silencio algunas objeciones que me ocurre presentar á la consideracion de nuestra clase.

D. Natalio Jimenez Alberca, con un amor que le honra hacia la clase, emite su parecer, acertado segun él, abogando por la supresion de las Escuelas y por el ejercicio libre de las profesiones, y para ello cita los deberes que á nuestros semejantes nos unen en sociedad. Pasa luego á examinar los resultados funestos que nos han proporcionado dichas Escuelas produciendo un número excedente de profesores y por consecuencia nuestra ruina; é invita, por último, á esclarecer el asunto, no negando

(aunque en varias frases desafia á la misma lógica) que otros pudieran dar más perfecta solucion al problema que plantea.

Algo pesado es en mi concepto indicar siquiera cuáles podrian ser los efectos de una idea tan trascendental; sus resultados, si fueran buenos, serian tardios, no podriamos nosotros obtenerlos; y grande seria nuestra responsabilidad moral si nuestros sucesores detestaran de nuestro nombre por nuestra obra, y la Nacion llegara á ver desquiciados en parte, los intereses que nosotros representamos, á causa de nuestro desacierto. Estos son *los pensamientos* que deben *surgir* de la *moral universal*, á imitacion de los que apunta el Sr. Alberca en su escrito; con la diferencia de que dicho señor los aplica al tiempo presente y yo al venidero.

Innumerables reflexiones podria hacerle si consideraciones de otro género no me lo impidiesen; y por ello paso en silencio hasta la responsabilidad penal á que injustamente nos veriamos expuestos en nuestra practica. He visto, por ejemplo, acudir á los tribunales y conseguir que se abone el valor de un animal sucumbido de resultas de una operacion, por el hecho de no tener el operador título que le autorice; y he visto tambien desestimar los tri-



bunales idéntica reclamación, por estar autorizado por un título quien operó. Igualmente, no pudiendo ser ya amparados por la ley como Inspectores de carnes, en la mayor parte de los pueblos, que miran con ódio tal cargo, se desprenderían de él, y en muchos agraciarían á un ciudadano á gusto del cacique.

¿Qué razon alegariamos si, dado caso de llover las solicitudes (como se dice) en el Congreso, las otras clases científicas, por su influencia, pudieran conjurar la tempestad y la declinaran sólo para la peticionaria? No dejaría de tener sus ribetes de gracioso el acto, y no quedaríamos desatendidos; porque, concediéndonos lo que pedíamos, sería un favor, y nada tendríamos que ver con las otras clases que seguirían en el mismo fatal estado de cosas.

¿Cómo estaría esta Babel, decretado que fuese el ejercicio libre? El caso es que, declarado así ¿ejerce quien quiere en este mundo, ó sólo los que tengan título? Yo entiendo, dando el valor que le cabe á la palabra, que podría ejercer quien quiera que fuese la profesion que más le acomodara; y en tal estado, enseñaría cualquiera al que quisiera ser enseñado.

Estremece su sola consideración! Nos quejamos de que no tenemos pan, y hasta una migaja que nos ha cabido en suerte la arrojamos después de la boca; manifestamos síntomas de amor pátrio, rogando para el sosten de sus intereses, y proporcionamos á nuestra patria la oscuridad y un charlatanismo que impere sobre su candidez, siempre expuesta á creerle, mermando sus intereses! ¿Qué se han hecho los relumbrones que con sus escritos infiltraban en el corazón veterinario el satisfactorio estado de ilustración que habíamos alcanzado, dando formas científicas á la clase y habiendo desterrado los exámenes de albéitares?

No todo lo que pasa llega á su noticia; créame Vd., Sr. Gallego: los más modestos profesores, que son el mayor número, devoran en silencio sus amarguras, porque con el despotismo que hoy impera en los pueblos, no osan reclamar ningun derecho lastimado, y sufren con resignación hasta que la Providencia nos dé horizonte más sereno. Por do quiera se descubren miserias; y en medio de tantas desgracias

¿aún deseamos renegar de nuestro único consuelo, de ser amparados por las leyes, renunciando como cosa que tenemos de sobra! Los que tal pregonan se comprende que tienen saciado su apetito, sin ver en lontananza un cáncer que les va á corroer; y los *apuntes que, segun su moral universal dan origen á tales pensamientos*, los ha comprendido mal, en mi concepto, el Sr. Alberca.

Estoy, como el que más, convencido del perjuicio que nuestras Escuelas nos ocasionan; pues seríamos muchos menos y mejores si en ellas hubiera cabido esa moral que es el antidoto del egoismo. Este es el remedio que con afán deberíamos pedir, y nos daría por resultado no haber un excedente número de profesores, causa efectiva é inevitable de que tengamos que deborarnos los unos á los otros.

Dá lástima un suicida, y suicidas somos los veterinarios! Si las Escuelas tienen la culpa de nuestros males, acúdase contra ellas, manifestando con verdades irrecusables su proceder, y pídase la reforma que deban recibir para en lo sucesivo, apartando de este modo el suicidio que nos traería el ejercicio libre. La mayor parte de los veterinarios nos mantenemos del arte de herrear, al menos, esta es la principal base de nuestro sustento; y es bien seguro que en el momento mismo de decretarse el ejercicio libre, en cada calle, en cada posada y en cada parador ó venta, tendremos un curandero-herrador, matando de hambre al honrado y probo veterinario.

Estamos en verdadera anarquía, estrellándose nuestras justas reclamaciones ante la indiferencia de los magnates y la impotencia ó perversidad de las autoridades, y este resultado solamente nos ofrece un parecido rémote de lo que sucedería con lo que tan encarecidamente se pregonan. Y no se saquen consecuencias á los hechos de infracciones que se citan en el periódico, sobre si la autoridad infractora pertenece á esto ó al otro bando político: porque de todos los que militan amparados con el nombre de liberales hay en abundancia, y en particular sé de más y más degradantes relativos á hombres del partido que siempre tiene en su mente las palabras *fraternidad, legalidad, etc.* Empero,



cabe aún en el corazón una esperanza, la de poder respirar más libremente un día no muy lejano, y hacer respetar la ley donde quiera se reclame.

En resumen: juzgo perjudicial el libre ejercicio de las profesiones; y soy de parecer que debe buscarse otra solución más decorosa. Pedir la supresión de las escuelas subalternas; reglamentar la enseñanza veterinaria y civil, recopilando todas las disposiciones que hasta hoy día tengamos en uso, y haciendo un análisis completo de todas ellas para que no tengan interpretación; y dar, en fin, vida propia á la clase, amortiguando su fecundidad, para que con menos productos sean ellos más perfectos: esto es en mi concepto lo más acertado.

Le soy demasiado molesto, no me es dudosa su tolerancia; y en ello satisfecho, le dirijo, si bien un pensamiento demasiado pobre, las palpitaciones de un corazón que anhela la dicha de su clase, pagando su tributo: ya que otra cosa no le cabe, con un fuerte y vehemente deseo de verla ocupar el lugar que la corresponde.

Queda de V. su mejor amigo y seguro servidor Q. S. M. B. ....

#### Contestacion.

Grande es el sentimiento, y más grande todavía es el miedo que tenemos de abordar una discusión sobre el ejercicio libre de las profesiones científicas; pues estamos convencidos de que precisamente estas clases científicas son el obstáculo más grave que al progreso y la regeneración social de España encuentran en la trabajosa senda de su desenvolvimiento. No iremos, pues, al fondo del debate; no intentaremos demostrar (y sería muy fácil hacerlo) que el ejercicio privilegiado es una barbaridad y es una infamia. Respetamos demasiado las opiniones que se sustentan de buena fé; y queremos evitar que la dureza de nuestras consideraciones y palabras (porque sería imposible hablar otro lenguaje á los agiotistas de mala ley) lastime la justa susceptibilidad de hombres bondadosos, que han sido bastante incautos para dejarse fascinar por las peroraciones y escritos de tantos y tantos hipócritas interesados en el absurdo predominio de un oscurantismo clásico.

Hecha esta declaración, comprenderá el señor M. (1), y asimismo lo comprenderá toda la clase,

(1) Designaremos con esta letra inicial de su apellido al autor del precedente escrito, ya porque él

que nuestra argumentación ha de ser débil, por tener que referirse á una defensa *incompleta* del ejercicio libre de las profesiones; más claro: nuestra impugnación al escrito del señor M. no puede ser desarrollada según exigiría la pureza del dogma republicano (porque motivos de gran peso nos aconsejan que debemos ser prudentes), sino que, por necesidad, habrá de encerrarse en los estrechos límites de una comparación de datos superficialmente apreciados.—Supla el buen talento del señor M. lo que nos vemos obligados á pasar en silencio, y vengamos ya al objeto de esta discusión pacífica.

Nuestra responsabilidad, efectivamente, sería inmensa si legáramos á la generación venidera un desquiciamiento *parcial* de los intereses sociales que nos han sido encomendados; mas esto no podrá tener lugar sino á condición de que nuestras aspiraciones actuales sean la expresión del error y la mentira, á condición de que, con una insensatez inconcebible, pretendiésemos anular el progreso de la humanidad, sacrificando la aplicación del derecho ante la insaciable codicia del privilegio de clase. Así sí: luchando contra el torrente de las ideas, contra el desenvolvimiento *fatal* de la personalidad humana, contra el advenimiento de un reinado de justicia, de esa justicia que no quiere poner trabas á la actividad provechosa del hombre, que no consiente jamás la proclamación de privilegios, de esa justicia que en la posesión de un título científico no puede ver, en manera alguna, la demostración palmaria de una suficiencia *exclusiva*; cuando se lucha contra el dominio, siempre creciente, de estas verdades absolutas, cuando al interés colectivo de la sociedad se trata de oponerle, en su explicación necesaria, el miserable dique de un interés de clase, de un sentimiento egoísta, entonces es, señor M., cuando se corre el riesgo, cuando hay seguridad evidente de que se producirán trastornos, de que resultarán *desquiciados* esos mismos intereses á que hagan referencia los trabajos empleados para conseguirlo.

El hecho es, señor M., que la idea del ejercicio libre de las profesiones científicas está aclimatada ya en la mente de todos los hombres liberales; que nadie se atreve ya á conceder al privilegio sino un valor condicional, muy transitorio; y que, aunque nuestra clase quisiera reservarse el disfrute de esa *protección* representada por las atribuciones especiales que le fueron conferidas, más todavía: aunque todas las clases privilegiadas se aprestaran, unidas y compactas, á sostener una lid perdurable en defensa de ese bello ideal proteccionista, sus esfuerzos serían vanos, estériles de todo punto.

mismo ha casi deseado esta reserva, ya también por, que no es la personalidad, sino el razonamiento suyo lo que deseamos combatir.



¿Qué podríamos nosotros, v. gr., qué podrían las clases médicas, en general, contra la tendencia política que niega el privilegio?—No deliraremos, señor M., aceptemos los grandes hechos tales como la actual fase de nuestra evolución social nos los impone; y no pugnemus *infructuosamente* por manchar nuestra pobre, pero hasta aquí juiciosa, historia con un anacronismo risible. Desgracia será, si así quiere entenderse, para nuestra clase veterinaria y para las demás clases médicas de hoy el haber alcanzado estos tiempos de turbulencia y de tempestad deshecha; mas advierta Vd. que cada época histórica no es sinó la síntesis de la civilización humana respectiva; y procure acomodar su existencia á la naturaleza y condiciones del medio social en que respira.

El ejercicio libre de las profesiones científicas se nos viene encima, señor M.; de grado ó por fuerza, habremos de sufrir sus consecuencias, buenas ó malas; y ni todas las clases médicas obrando de consuno, ni mucho menos la nuestra aisladamente, pueden impedirlo ya. Tal vez no se proclame inmediatamente; pero es inevitable, y.... vendrá, sin que nos sea dado eludirle. Pudiera suceder también que los médicos y farmacéuticos intentasen desviar el acontecimiento influyendo para que se hiciera la invasión nada más que en nuestras filas; pero es muy dudoso que ellos se resuelvan a emprender este rumbo que, siendo el precursor de su propia marcha por la senda social, les ocasionaría muchísimos disgustos en su vida pública, mientras que, por el contrario, nuestra clase no podría menos de ganar con el planteamiento del libre ejercicio, de cualquier modo y sea cual fuere la extensión que se le dé.

Se estremece V., señor M., sólo con pensar que pueda decretarse el ejercicio libre de *todas* las profesiones! Y por qué? Será creíble que, meditándolo bien, haya quien se estremezca ante la consideración de que, tal vez, se autorice á los españoles para cambiar los productos, pocos ó muchos, de su actividad y de su inteligencia por otros servicios analogos, ó por dinero, que es el representante de todo valor comercial? Nadie se estremece porque sea libre el ejercicio de la función respiratoria, y había de causar estremecimiento el ejercicio libre de las funciones intelectuales, el ejercicio libre de un trabajo cuyo cambio, cuya permuta, cuya compra no es obligatoria!.... Habráse elaborado en la imaginación del hombre un pensamiento más diabólico que el de autorizar á todo el mundo para que cada cual enseñe la ciencia que sepa, para que cada cual aprenda la ciencia que pueda y quiera? Y después de aprendida una ciencia, más ó menos extensa y profundamente, habráse visto ocurrencia tan peregrina como la de autorizar, al que la aprendió, para que venda sus aplicaciones al que

le dé la gana de comprarlas?... Verdaderamente, estremece pensar en estas cosas!.. También debieron estremeceerse los frailes del Escorial, si llegó á asaltarles la sospecha de una excomunión angustiosa... El privilegio siempre se estremece cuando, al mirarse en el espejo de su conciencia negra, distingue las vestiduras augustas de la libertad y del derecho!

Nos quejamos de no tener pan, y, sin embargo, rechazamos las escasas migajas que aún nos restan: exclama el Sr. M....—En eso hay un error de cálculo, y, por nuestra parte, *no queremos* decir en qué consiste; adivínese, y el que no sea capaz de comprenderlo, pregunte á quien lo haya presentado ya. Pero aunque así no fuera; aunque tuviéramos la certidumbre absoluta de que la mitad de los veterinarios y albéitares iban á quedar sin pan, pediríamos, sin vacilación, el ejercicio libre de *todas* las profesiones: en primer lugar, porque esas migajas con que nos alimentamos todavía, están siendo nuestra deshonra, y ninguna clase científica debe preferir la deshonra al suicidio; en segundo lugar, porque á la declaración del ejercicio libre seguiría, como consecuencia necesaria é inmediata, una separación decisiva y eterna entre el herrado usual y la parte científica: en tercer lugar, porque consiguientemente á dicha separación, los mal llamados profesores que no saben más que herrar (si es que lo saben) se encargarían (por vocación y por recurso) de monopolizar el herrado y de sostener la competencia que habrían de ofrecerles los intrusos de hoy y los que vinieran después; al paso que los profesores ilustrados formarían un grupo nuevo, digno de la ciencia médica *general* y, al cabo de cierto tiempo, azote y escarmiento de los herradores-curanderos: en cuarto lugar, por venganza; pues los vampiros que han chupado nuestra sangre, y los orgullosos que nos rechazan, morirán con este solo golpe de fortuna; últimamente, porque después de tan grande desconcierto, los gobiernos, los pueblos, los caciques, las profesiones engreídas, la sociedad en general, se apresurarían á constituir con estabilidad y decencia la carrera de Veterinaria, á cuyos estudios de utilización positivamente práctica están encomendados los muchísimos millones á que asciende el valor intrínseco de toda nuestra riqueza pecuaria.

A tan repugnante estado de decadencia profesional y científica nos ha conducido, Sr. M., ese régimen funesto del proteccionismo, que V. echa de menos y que, según podría inferirse de su escrito, espera V. que vuelva á dominar en España juntamente con los partidarios de la reacción política. Reflexione V. despreocupado, Sr. M.—V. es un buen profesor, V. es un buen ciudadano, amante de la patria; pero está V. seducido por el falso brillo del proteccionismo, y la observación de actual-



les desórdenes, cuya causa no ha investigado con la detención necesaria, ha podido conducirle á creer en la bondad de doctrinas que han envilecido á España, que están asesinandonos y que nos perderían acaso para siempre. Ese sistema de la *protección* oficial y esas ideas del *absolutismo* político, son las ideas y el sistema de los parásitos que todo lo consumen, del privilegio que todo lo estaciona, del monopolio que todo lo falsea y tiraniza, del ócio que mata la actividad y hasta se burla de ella, de la represión violenta que engendra revoluciones armadas con todos los horrores de las guerras civiles. Guárdese, por honor de sí mismo, de militar entre la huestes jesuíticas constituidas por los holgazanes y los embaucadores. Hombre libre es sinónimo de hombre digno; pues el que no ama la libertad para sí y para sus semejantes, es ese un menguado, un ser abyecto y miserable, ó un déspota que no merece vivir en sociedad! Ni confunda V. nunca «eso que se pregona» la República, con el desenfreno y la licencia. Podrán tomar el nombre de republicanos cuatro picaros, que lo mismo se llamarían neocatólicos si vieran en el horizonte señales de clerecía y conventos, y claro está que esos hombres inícuos y sin conciencia han de cometer atrocidades siempre conformes con su perniciosa índole de vivo; es infames; pero regla general, señor M.: la honradez y la virtud son los fundamentos de la República; decir lo contrario es una insigne villanía; y si mañana, por ejemplo, se nos diera un régimen social republicano, y en este régimen la virtud y la justicia fueran conculcadas por sistema, eso no sería República, sino usurpación cínica, ó rastrera, de un nombre sagrado.

En resumen señor, M.: no es posible desconocer que el ejercicio libre de las profesiones ha de producir trastornos graves en el seno de las clases científicas privilegiadas; pero ni el conflicto ha de ser tan grande como se supone, ni está en nuestra mano impedir que el hecho se realice, ni tampoco podría hallarse un medio más á propósito para concluir con los abusos y con todos los vicios que son inherentes á un sistema proteccionista.

Opina V., v. gr., que se debería pedir la supresión de las Escuelas subalternas, la reforma de nuestra enseñanza y el fiel y exacto cumplimiento de las disposiciones que rigen en el ramo de Sanidad. Mas esto sería inútil, señor M., y además de inútil imposible de conseguir. ¿Qué va ganando la clase con que desaparezcan las Escuelas subalternas, si queda la de Madrid? Nosotros deseamos que caigan tres Escuelas de las cuatro que sostiene el Estado; pero ni nos alienta en ello la esperanza de obtener así resultados inmediatos, ni podríamos conformarnos con que la escuela de Madrid fuera la subsistente. Madrid no representa ninguna zona agrícola ni pecuaria; de consiguiente, cualquier

escuela de Veterinaria que aquí se establezca, nunca podrá vivir sinó una vida ficticia, mirándola por el prisma científico y de las aplicaciones prácticas que forman el carácter esencial de nuestros estudios. Una escuela de Veterinaria en Madrid es, ni más ni menos, de existencia tan ridícula como lo es á n siendo la de minas, la de Agricultura y como lo fué antes el Instituto industrial. Sin embargo: ahí tiene V. ya casi decretada la continuación de esa escuela central nuestra, que pasará á la Moncloa para hacer vida de ermitaño en aquellos extramuros, y que, si ha de ser algo, costará á la Nación sacrificios cuantiosos, por compra de animales que Madrid no tiene, por sostenimiento de prados artificiales en una tierra de feracidad escasa, etc., etc. Queda, pues en pie la Escuela de Madrid, queda desnaturalizada la enseñanza, y queda *rehabilitado* el principal foco generador de profesores, es decir, de *hombres con título*. ¿Hemos conseguido alguna ventaja? Establecida, como se halla, la libertad de enseñanza, y autorizadas las Diputaciones provinciales y los Municipios para fundar y sostener escuelas de cuyos establecimientos, lo *misimísimo* que de los oficiales, han de salir también *hombres con título*, que se llamarán profesores, que tendrán un privilegio y que estarán destinados á morir de hambre y á hacer que muera de igual enfermedad toda la clase; siendo esto así, señor M., ¿le parece á V. que ha de importar ni un comino la supresión de nuestras escuelas subalternas? Cree V., por ventura, que las capitales de provincia en donde radican ahora consentirán desprenderse de esas escuelas, que resolverán costear á todo trance con el producto de matrículas y reválidas, y á cuyo efecto no perdonarán medio de atraer hácia ellas gran número de alumnos. No vé usted, por el contrario, en la lejanía crecer y crecer la cifra actual de escuelas veterinarias, para satisfacer las aspiraciones de adquirir nombradía que, en todas y cada una de las provincias, han de desarrollarse con la autorización concedida? Acuértese V. de Valencia, señor M., y si sabe V. lo que allí ha sucedido, deduzca para en adelante lo que podrá suceder.

Si nosotros hemos propuesto que se pida la supresión de tres escuelas, no es, ciertamente, en la ilusión de que semejante medida sería un recurso heroico contra los males de la clase, sinó, en primer término, porque no se desautorice nuestra ciencia ante la opinión pública mientras haya enseñanza oficial, y además para que, entresacando de las cuatro existentes el personal más idóneo, pueda el Gobierno cimentar los estudios veterinarios utilizando los materiales selectos que no es difícil hallar en el cuerpo de catedráticos. Pero esto no bastaría, señor M.

Dada la libertad de enseñanza, y en la seguri-



dad de que ha de haber muchas escuelas provinciales, municipales y aún particulates, una enseñanza oficial modelo (aunque hubiese la fortuna de lograrla) no sería más que un juguete de la enseñanza libre, y se bastaría en muy poco tiempo por la carencia de alumnos. Se entablaría, por necesidad, entre todas las Escuelas una competencia inhumana y desastrosa; de unas y de otras saldrían más y más profesores autorizados con el insultante privilegio de su título; y la Veterinaria, como profesión y como ciencia, quedaría sepultada para lo menos 50 años en el revuelto cieno de una prostitución tristísima.

Todo esto lo remedia, señor M., el ejercicio libre de las profesiones. Muerto el privilegio, sin autoridad ninguna el título, pudiendo cualquiera ejercer la profesión que mejor le parezca sin otras restricciones que la de sujetarse al pago de la contribución industrial, con una responsabilidad común ante la ley, y sin más juez de su aptitud que los resultados de su propia práctica; en estas condiciones de libertad amplia, sólo vendrán á las Escuelas, solamente se consagrarán al cultivo de las ciencias los jóvenes que tengan vocación, y es imposible que estos hombres sean más tarde indignos de la clase en que por puro y decidido amor toman asiento; sucumbirían por falta de alumnos todas las Escuelas que no sean verdaderamente indispensables; el Gobierno se vería precisado á transformar la enseñanza en honrosísimo museo de instrucción pública, ó tendría que abandonarla si fuera incapaz de comprender bien su importancia; el público que, gracias al influjo del proteccionismo político-administrativo, es hoy completamente inepto para hacer apreciaciones juiciosas, sufriría un solemne chasco en sus marrullerías egoístas, se ilustraría bien pronto, amaestrado por los desengaños que no puede menos de ofrecerle el audaz charlatanismo de los ignorantes, y volvería con sumisión los ojos hácia las clases científicas que ahora está ultrajando; los caciques...—algo difícil es suponer cosa buena en esta jauría de sabuesos;—mas, al fin, los caciques perderían en un año más dinero de lo que en diez usurpa su avaricia; las profesiones que son hermanas, acosadas por la necesidad de hacerse fuertes, estrecharían las distancias en que el proteccionismo oficial las ha colocado; el progreso científico sería mucho más rápido que hasta aquí; y difundida, finalmente la instrucción en las masas y en todas las esferas sociales, sacudiría España el insoportable yugo de esa ignorancia que tan vergonzosamente la tiene humillada ante la civilización de otras naciones de menos valor y menos genio.

El ejercicio libre, señor M., es la gran palanca con que se remueven los obstáculos del progreso. Costará lágrimas al principio, aunque deparará también no pocos gozes; mas, en último resultado,

del ejercicio libre pende la solución de los más importantes problemas planteados por la revolución de Setiembre. Ha tomado cuerpo en la conciencia de todos los buenos españoles; y viene, porque debe venir.—LA VETERINARIA ESPAÑOLA cumple su deber anunciando estas verdades á la clase; pero, sin abdicar su opinion personal, pues la considera matemáticamente exacta, en cuanto se refiera á la petición del ejercicio libre *se lava las manos* y deja á cada profesor que obre según sus convicciones particulares.

L. F. G.

## EL NUEVO HEMOSTÁTICO

No es nueva sinó bien antiguo, el medicamento á que aludimos y que desde hace tiempo está llamando la atención de la prensa médico-farmacéutica. Inventado, según se nos ha dicho, con el principal objeto de facilitar la curación de las *enrejaduras*, es ya bastante general su empleo para el tratamiento rápido y seguro de este género de lesiones en varios pueblos de la provincia de Palencia. No obstante, el examen de sus propiedades *hemostáticas* es asunto de actualidad, y en tal concepto es como se le está ensayando.

Se ha hablado diversamente de él; pero los comentarios que ciertos periódicos han hecho sobre la nulidad ó importancia de su ingreso en una formal terapéutica, de ningún modo podían ser tenidos por conclusiones, como fallos inapelables de una autoridad científica bien informada, y esto fué ya bastante causa para que deseáramos nosotros conocer la verdad de los hechos, depurada de cuantas exageraciones suelen acompañar á todo anuncio de una novedad cualquiera.

Relataremos con la sencillez posible el resultado de uno de los experimentos que hemos tenido ocasion de presenciar, y nuestros lectores juzgarán después por sí mismos.

El día 27 de este mes, D. Benito Grande, veterinario de primera clase, ha procedido al ensayo del medicamento en cuestión en el edificio llamado *Cuartel de San Gil* y a presencia de hombres competentes, en re los cuales tuvimos el gusto de ver al Sr. Cuesta, director de *La Correspondencia médica*.—La observación experimental ha recaído en un carnero, y la operación fué ejecutada con esquisito esmero y destreza. Puesta al descubierto la carótida del animal; disecada y aislada de los tejidos subyacentes en cierta extensión de su trayecto, se practicó la sección transversal y completa de dicha arteria, é inmediatamente se hizo aplicación tópica de unas planchuelas de estopa empapadas en la composición hemostática. Cesó, efectivamente, la hemorragia; pero cesó con ta,



prontitud, que, á pesar del gran calibre del vaso dividido y del ímpetu con que siempre brota la sangre arterial, la cantidad total de la que el animal perdía no puede ser evaluada en más de tres ó cuatro onzas, á lo sumo. Casi instantáneamente (en algunos segundos) se contuvo la salida de sangre; á los pocos minutos, se percibía por el tacto un coágulo obturador, resistente, duro, que se había formado en aquel trayecto vascular y le daba el aspecto de un cordón grueso distendido. Por último, á poco rato se dejó al carnero en libertad, y no pudo menos de retratarse en todos los semblantes la satisfacción que causaba verle marchar tan listo y como si nada le hubiera sucedido.

Creemos, pues, que el medicamento de que estamos ocupándonos, al probar fortuna en sus pretensiones de hemostático ha conseguido satisfacer á las exigencias científicas más capitales.—Sin embargo: no es en este terreno en donde presumimos que habrá de dar los frutos de más considerable trascendencia. Hay que añadir una palabra más al vocabulario técnico de la medicina comparada: admitiendo, verbigracia, la voz *histoplástico* para designar con ella la propiedad admirable, que posee este líquido medicinal, de cicatrizar heridas y úlceras sin necesidad de que las unas ni las otras pasen por el trabajo piogénico, ó suprimiendo enteramente la supuración caso de hallarse establecida. Heridas desgarradas, de grande extensión y con notable pérdida de sustancia, úlceras más ó menos rebeldes, heridas penetrantes de las articulaciones... han sido sometidas ya á la poderosa acción de este medicamento, y el éxito ha sobrepasado los límites de la esperanza.—Para los hospitales, sobre todo en épocas de epizootias y epidemias, no podría darse un hallazgo de más cabal importancia si, como es de presumir, llegan á verse comprobadas en el nuevo hemostático estas otras propiedades de que acabamos de hablar.—Se está principiando á usarle como medicamento interno; pero acerca de esto, no se sabe todavía otra cosa sinó que su administración no ofrece el menor inconveniente.

L. F. G.

## ANUNCIOS.

### Papá suegro.

Novela escrita en francés por Ch. PAUL DE KOCK traducida al castellano por D. P. E. y S.; ilustrada con una hermosa lámina grabada en acero. Madrid, 1870. Un tomo en 12.º, 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 50 cént. de peseta en provincias. franco de porte.

Casi creemos excusado hacer ningún elogio de esta linda novela del inagotable Paul de Kock, porque en la conciencia de todos está que todas sus producciones, además de estar salpicadas de chistes y gracias, tienden á poner de manifiesto las virtudes y los vicios de la Sociedad, premiando aquellas y castigando siempre estos; pero en la que hoy ofrecemos al público, entre otras muchas enseñanzas que encierra, demuestra la necesidad que tienen los padres de familia de informarse minuciosamente de las cualidades de los que deseen obtener la mano de sus hijas.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bally-Bailliere, plaza de Topete, número 8, Madrid. En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuando se le encomiende en el ramo de librería.

### OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

#### EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

*Ensayo clínico*, por D. Juan Tellez Vizen.—Precio 12 rs. en Madrid; 14 en provincias.

*Genitología veterinaria ó nociones histórico fisiológicas sobre la propagación de los animales*, por D. José Bazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid; 18 rs. en provincias.

*Enteralgología veterinaria*, por los señores don Silvestre y don Juan José Blazquez Navarro.—Constituye una extensa monografía acerca del llamado *cólico flatulento ó ventoso y de su curación* cierta por medio de la punción intestinal.—Precio: 24 reales, tomando la obra en Madrid; 28 rs., remitida á Provincias.

*Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes*, por Lafore: Traducción anotada y adicionada, por D. Gerónimo Darder.—Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio: 36 rs. en Madrid; 38 en provincias.

MADRID:—1870.

Imprenta de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26.



# ESTADÍSTICA ESCOLAR.

## Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

*RELACION de los alumnos revalidados en esta Escuela de Veterinarios de segunda clase, y de los Castradores y Herradores de ganado vacuno, á quienes se ha expedido título por la misma, desde 1.º de Enero de 1870 hasta fin de Marzo de igual año.*

Núm. de orden del registro.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION de los títulos.			DERECHOS abonados		CLASE DE LOS TÍTULOS			Observaciones.	
				Dia.	Mes.	Año	Esc.	Mls.	Vets. de		Castradores .....		H. de gdo. vacuno.
									1.ª c.	2.ª			
50	D. Pedro Llavía y Barti.	Llagostera.	Gerona.	28	Enero.	1870	120	»	»	2.ª	»	»	Canceo del título de tres años por el de cuatro.
51	Mariano Gimeno y Luis.	Las Pedrosas.	Zaragoza.	1	Feb.	Id.	35	200	»	Id.	»	»	
52	Guillermo Moreno y Gonzalez.	Aroche.	Huelva.	29	Marzo	Id.	120	»	»	Id.	»	»	
4	Luis Goldaracena y Arburua.	Goizeta.	Navarra.	12	Enero.	Id.	60	»	»	»	»	Herd	
5	Miguel Ugalde y Gastañaga.	Larrino.	Guipúzcoa.	21	Feb.	Id.	60	»	»	»	»	Id.	
6	Lorenzo Larregui y Tallechea.	Lesaca.	Navarra.	4	Marzo	Id.	60	»	»	»	»	Id.	
							125	200	»	3	»	3	

V.º B.º  
El Director,  
**PEDRO CUESTA.**

Zaragoza 2 de Abril de 1870.

El Secretario,

**SANTIAGO DE LA VILLA.**

### RESÚMEN.

Veterinarios de segunda clase. . . . .	3
Castradores. . . . .	3
Herradores de ganado vacuno. . . . .	3
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>9</b>

### CURSO DE 1869 á 1870.

*RELACION de los alumnos matriculados en esta escuela para dicho año.*

EXAMENES DE INGRESO.			MATRICULADOS EN TODOS LOS AÑOS.				
Presentados.	Admitidos.	Suspensos.	Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	TOTALES.
57	55	2	61	47	51	58	217

V.º B.º—El director,—**PEDRO CUESTA.**

Zaragoza 2 de Enero de 1870.—El Secretario,—**SANTIAGO DE LA VILLA.**